

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

ALFREDO ARTEAGA ESCOBAR, en mi calidad de Gerente General y representante legal de AGROSHRIMP S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 3 de octubre del 2008, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones del capital social de la compañía, por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las mencionadas cesiones

Título No. 2.- De propiedad de EMPACADORA NACIONAL C.A. (ENACA), contenido de 79 acciones, se cede de la siguiente manera: a favor de ISAURO DE JESÚS FAJARDO ESPINOZA, cuarenta (40) acciones; a favor de ALEX FAJARDO TINOCO, treinta y dos (32) acciones; a favor de ROCÍO FAJARDO TINOCO, siete (7) acciones.

Título No. 3.- De propiedad de CULTIVOS PESQUEROS MARINOS (CUPESMAR) S.A., contenido de una acción, se cede a favor de la señora ROCÍO FAJARDO TINOCO.

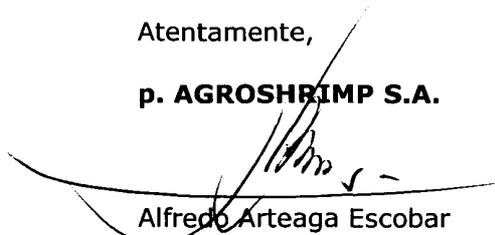
Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el Capital Social de **AGROSHRIMP S.A.**, queda conformado así:

NOMBRE	NACIONALIDAD	C.C.	NUMERO DE ACCIONES	VALOR EN DOLARES
ISAURO FAJARDO ESPINOZA	ECUATORIANO	0700309891	40	40.00
ALEX FAJARDO TINOCO	ECUATORIANO	07003581454	32	32.00
ROCÍO FAJARDO TINOCO	ECUATORIANA	0702579004	8	8.00
TOTAL			80	800.00

Atentamente,

p. AGROSHRIMP S.A.


Alfredo Arteaga Escobar
Gerente General